

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se dispone la publicación de la Resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la línea 5 (PM2), convocada para el ejercicio 2009.

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal se conceden, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la línea 5 (PM2).

Segundo. El contenido íntegro de la Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Empleo de Málaga, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejerías: www.juntadeandalucia.es/empleo y en la web: www.juntadeandalucia.es/gobernacion

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el art. 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 14 de diciembre de 2009.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se dispone la publicación de la Resolución del procedimiento de subvenciones de la línea 5 (PM2), convocada para el ejercicio 2009, al amparo de la Orden de 23 de diciembre de 2008 (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas con cargo al Plan de Cooperación Municipal, esta Delegación Provincial de Empleo, en virtud de la delegación de competencias aprobada por el artículo único de la Orden de 8 de septiembre de 2009, consecuencia del Decreto del Presidente 3/2009, de 23 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 13 de la referida Orden de 12 de diciembre de 2006, se notifica a los interesados la Resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la línea 5 (PM2).

Segundo. El contenido íntegro de la Resolución está expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Gobernación (www.juntadeandalucia.es/gobernacion), a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de noviembre de 2009.- El Secretario General, Eduardo Bohórquez Montes.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. Expediente: MA/CIE/00208/2009.
Empresa: Daniel Guerrero Alonso.
Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Núm. Expediente: MA/CIE/00230/2009
Empresa: M.^a Ángeles Berdún Fortes.
Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Núm. Expediente: MA/CIE/00325/2009.
Empresa: Concepción de Arcos Alcalá.
Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Núm. Expediente: MA/CIE/00329/2009.
Empresa: José Antonio Garrido Robles.
Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Núm. Expediente: MA/CIE/00381/2009
Empresa: M.^a José Seguí Fernández
Extracto acto administrativo: Resolución Denegatoria.

Málaga, 9 de diciembre de 2009.- El Director, P.S. (Resol. 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII núm. 82, Málaga.

Núm. Expediente: MA/CIE/00524/2008.
Empresa: David Torelli Rosendo.
Extracto acto administrativo: Resolución de Archivo.

Núm. Expediente: MA/CIE/00560/2008.
Empresa: Javier Sánchez de Pedro Baena.
Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Núm. Expediente: MA/CIE/00179/2009.
 Empresa: Fco. Javier Pineda Moreno.
 Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Núm. Expediente: MA/CIE/00201/2009.
 Empresa: Encarnación Ortiga Cañamero.
 Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Núm. Expediente: MA/CIE/00207/2009.
 Empresa: Dolores Mendoza Fernández.
 Extracto acto administrativo: Resolución de Archivo.

Málaga, 9 de diciembre de 2009.- El Director, P.S. (Resol. 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59,4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Ismael Ruiz Sanz.
 Expediente: CO-204/2009.
 Último domicilio conocido: C/ Antonio Maura, 5, de Córdoba.
 Infracciones: Dos leves.
 Sanción: Multa de 400 euros.
 Acto notificado: Acuerdo iniciación.
 Plazo de alegaciones: Quince días.

Córdoba, 23 de noviembre de 2009.- La Delegada, M. Isabel Baena Parejo.

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59,4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Fali Molina, S.L.
 Expediente: CO-198/09.
 Último domicilio conocido: Polígono Industrial Los Llanos, parc. 7-8.
 Infracciones: Dos leves.
 Sanción: Multa de 1.000 euros.
 Acto notificado: Acuerdo iniciación.
 Plazo de alegaciones: Quince días.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.- La Delegada, M. Isabel Baena Parejo.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la resolución definitiva del procedimiento de subvenciones a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios para la realización de actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con entidades locales.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Gobernación de 22 de marzo de 2005 (BOJA núm. 69, de 11.4.05), por la que se establecen las bases reguladoras y el procedimiento para la concesión de subvenciones en materia de consumo, a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía que realicen actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma y la Resolución de 9 de julio de 2009, de la Consejería de Salud, por la que se efectúa su convocatoria para el año 2009, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Con fecha de 26 de noviembre de 2009 esta Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Salud ha dictado Resolución de concesión de subvenciones con el siguiente extracto de su contenido:

- Programa y crédito presupuestario: 0.1.09.00.01.14.486.00.44H.0.
- Beneficiario, cantidad concedida y finalidad de la subvención:

Beneficiario	Cantidad concedida	Finalidad. Realización de actividades para entidades locales
Federación Provincial de Amas de Casa. Consumidores y Usuarios «Augusta» C.I.F.: G-14491237	5.825,99 euros	18 talleres de consumo en 11 entidades locales
Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Córdoba «Facua» C.I.F.: G-14209779	13.719,51 euros	37 talleres de consumo en 26 entidades locales Servicios de Asesoramiento a Consumidores en 11 Entidades Locales
Asociación de Consumidores de Córdoba «UCE» C.I.F.: G-14065866	36.982,02 euros	116 talleres de consumo en 44 entidades locales Servicios de asesoramiento a consumidores en 12 entidades locales

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. República Argentina núm. 34, de Córdoba, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución por tiempo no inferior a 30 días naturales.

Córdoba, 14 de diciembre de 2009.- La Delegada, M. Isabel Baena Parejo.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59,4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Alfer de Hostelería 2005, S.L.
 Expediente: CO-112/2009.
 Último domicilio conocido: C/ Dolores Ibarruri núm. 1, piso 2, puerta 1. C.P.: 14011 Córdoba.
 Infracciones: Dos leves.
 Sanción: Multa de 400 euros.